



**MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N°3
SESIÓN ORDINARIA**

01/02/2023

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 31 de enero de 2023

Circular No. 3/2023.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 1º de febrero de 2023, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en las nuevas instalaciones de este Municipio, sito en Av. Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobar el Acta N.º 2/2023 de fecha 25 de enero de 2023.
- 2) Aprobar el gasto de \$ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) por las tres intervenciones realizadas en La Glorieta, Explanada del Municipio y Teatro de Verano Margarita Xirgú de la obra “Fragmentos del tiempo y el amor”.
- 3) Solicitudes de Liga de Punta del Este Fomento y Turismo para colaboración con \$ 40.000 y colocación de conos en la entrada de la Liga para el descenso de instrumentos de la Orquesta departamental, con motivo de la conmemoración de los 28 años de reencuentro de antiguos veraneantes, el día 16 de febrero.
- 4) Nota de la Liga de Escuela de Samba de Bella Unión, excusándose de su presencia en el año 2023. Tomar conocimiento.
- 5) Agradecimiento de vecinos de la zona de Rincón del Indio. Tomar conocimiento.
- 6) Expte. 2023-88-01-01172. Informa sobre realización de casamientos los días 25 de febrero y 11 de marzo de 2023 en “La Chacra”, padrón 3741 de Rincón del Indio.
- 7) Expte. 2023-88-01-01837. Solicitan permiso para realizar videos en la vía pública.
- 8) Nota presentada por el Sr. Joaquín Santos, solicitando cambio de fecha, para realización del “Paseo del Chivito” el día 11 de marzo en Plaza Artigas.
- 9) Solicitud de Carlos Hernández Grene para realizar presentación del libro “Uruguay al aire. 100 años de nuestra radio”, en instalaciones del Municipio. Solicita uso del logo institucional.
- 10) Solicitud del Sr. Diego Piriz Cardozo, para realizar clases grupales de tango en sala Benito Stern, el día 25 de febrero.
- 11) Cecilia Jasquin, artista plástica, presenta proyecto para la realización de dos actividades, una de arte en vivo y otra para una exposición colectiva.
- 12) Solicitud de Leo Bajer para realizar charlas motivacionales, vivenciales e interactivas, en el mes de febrero. Solicita espacio en el Municipio.
- 13) Festival Green. Se llevará a cabo el 11 de febrero. Solicitud de uso del logo y materiales varios.

- 14) Nota de Riki-Ra dirigida al Sr. Intendente y al Municipio, con nota de Natalia Affonso, por la ausencia del artista en la Plaza, durante el mes de enero de 2023.
- 15) Solicitud de Liliana Gasparotti. Instalación de semáforo o inspector de tránsito en la esquina del pasaje de la escultura de Atchugarry esquina Rambla Artigas, atento a la mala visibilidad para doblar.
- 16) Swiss International Holiday Exhibition. Cursa invitación para participación en dos Expo, a realizarse en Lugano (Suiza), una del 30 de marzo al 2 de abril de 2023, y la segunda desde el 3 al 5 de noviembre de 2023.

TEMAS DEL ALCALDE

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES



Javier Carballal
Alcalde de Punta del Este

Acta 3: En la ciudad de Punta del Este, el día 1º de febrero de 2023, siendo las 10:00 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 3/2023 del Municipio de Punta del Este, en el local ubicado en Avenida Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Nancy Sola, Rodrigo Arango y Julio Pérez, y Concejales suplentes: Mª Sara Baroffio, Micaela Núñez y Shelton Pintos. En el caso del Concejal Ariel de los Santos, se comunicó excusándose de su presencia, por razones laborales.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del acta N.º 2/2023 de fecha del 18 de enero de 2023.

Moción: Aprobar el acta N.º 2/2023 de fecha del 25 de enero de 2023. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

2) Aprobar el gasto de \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) por las tres intervenciones realizadas en La Glorieta, Explanada del Municipio y Teatro de Verano Margarita Xirgú de la obra “Fragmentos del tiempo y el amor”.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) correspondiente a las tres intervenciones de “Fragmentos del tiempo y el amor” realizadas en la Glorieta del Puerto de Punta del Este, Explanada del Municipio (Ex Ancap) y Teatro de Verano Margarita Xirgú. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

3) Solicitudes de Liga de Punta del Este Fomento y Turismo para colaboración con \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) colocación de conos en la entrada de la Liga para el descenso de instrumentos de la Orquesta Departamental, con motivo de la conmemoración de los 28 años de reencuentro de antiguos veraneantes, el día 16 de febrero.

Moción: Atento a la conmemoración de los 28 años de la fiesta del reencuentro de antiguos veraneantes y residentes de Punta del Este, a realizarse el día 16 de febrero de 2023 en Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, el Municipio de Punta del Este colaborará con 100 (cien) empanadas de copetín para el catering que se ofrecerá ese día. Asimismo, respecto a la necesidad de reservar estacionamiento para el descenso de los instrumentos de la Orquesta Departamental, pase a Dirección General de Tránsito y Transporte. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) Nota de la Liga de Escuela de Samba de Bella Unión, excusándose de su presencia en el año 2023. Tomar conocimiento.

Moción: Se toma conocimiento. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Agradecimiento de vecinos de la zona de Rincón del Indio, por la gestión realizada por el Municipio para el mejoramiento del alumbrado público en toda la zona. Tomar conocimiento.

Moción: Se toma conocimiento. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.10 horas ingresa la Concejal Sola.

6) Expte. 2023-88-01-01172. Informa sobre realización de casamientos los días 25 de febrero y 11 de marzo de 2023 en “La Chacra”, padrón 3741 de Rincón del Indio.

Moción: Este Municipio entiende que deben respetarse las autorizaciones otorgadas para las dos fechas solicitadas, esto es el 25 de febrero y 11 de marzo de 2023, para la realización de dos casamientos en el padrón 3741 de Rincón del Indio, no revistiendo derechos ni antecedentes para otro tipo de eventos, y quedando los responsables del padrón antes mencionado sujetos a las sanciones que pudieren

corresponder en caso de incumplimiento con lo autorizado. En lo que refiere a la nueva fecha solicitada, 18 de marzo de 2023, presentada y agregada en el Municipio al expediente que aquí se encuentra para su tratamiento, este Concejo no tendría reparos, en iguales condiciones. Pase a Dirección General de Gestión Ambiental para que se expida sobre la nueva fecha solicitada. Se procede a votar.

Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.

7) Expte.2023-88-01-01837. Solicitan permiso para realizar videos en la vía pública. Moción: Atento a lo manifestado en las actuaciones 2 y 3 del Expediente 2023-88-01-01837, este Municipio no tiene reparos respecto a lo solicitado. Siga como está dispuesto al Municipio de Maldonado y Municipio de San Carlos. Se procede a votar.

Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.

8) Nota presentada por el Sr. Joaquín Santos, solicitando cambio de fecha, para realización del “Paseo del Chivito” el día 11 de marzo en Plaza Artigas.

Moción: Se aprueba el cambio de fecha, para la realización del “Paseo del Chivito” en Plaza Artigas, el día 11 de marzo de 2023. **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Solicitud de Carlos Hernández Grene para realizar presentación del libro “Uruguay al aire. 100 años de nuestra radio”, en instalaciones del Municipio. Solicita uso del logo institucional.

Moción: Se autoriza el uso de la sala de prensa del Municipio, para la presentación del libro “Uruguay al aire. 100 años de nuestra radio”, en día y horario a coordinar, uso del logo institucional y difusión en redes sociales. Asimismo, como contrapartida, se solicitará la donación de ejemplares para la Biblioteca municipal “Aramis Ramos”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Solicitud del Sr. Diego Piriz Cardozo, para realizar clases grupales de tango en sala Benito Stern, el día 25 de febrero.

Moción: Se autoriza la realización del evento “Luna de Gala”, en Sala “Benito Stern” el día 25 de febrero de 2023, en el horario comprendido entre las 14.00 y las 23.00 horas. No se autoriza la instalación de un stand para venta de bebidas y empanadas. El Municipio proveerá las sillas, parlante y difusión en redes. Referente a la contrapartida ofrecida, con el inicio de las clases, se coordinará una fecha con la institución que corresponda. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Cecilia Jasquin, artista plástica, presenta proyecto para la realización de dos actividades, una de arte en vivo y otra para una exposición colectiva.

Moción: Se coordinará una reunión con la gestionante para que aporte más datos. Referente a la jornada de realización de arte en vivo, se gestionará la Glorieta del Puerto de Punta del Este ante la Dirección Nacional de Hidrografía, para que se desarrolle en ese lugar los días 11 o 12 de febrero, en el horario comprendido entre las 15.00 y 19.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

12) Solicitud de Leo Bajer para realizar charlas motivacionales, vivenciales e interactivas, en el mes de febrero. Solicita espacio en el Municipio.

Moción: Se autoriza el uso de la Sala 2 o 3 del Municipio, para la realización de charlas motivacionales, a cargo del Sr. Leo Bajer, en fechas a coordinar. Se autoriza el uso del logo institucional. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

13) Festival Green. Se llevará a cabo el 11 de febrero. Solicitud de uso del logo y materiales varios.

Moción: Se toma conocimiento de la fecha de realización del “Festival Green”, el día 11 de febrero, y se autoriza el uso del logo institucional, colaborando además con sillas y parlante. Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.

14) Nota de Riki-Ra dirigida al Sr. Intendente y al Municipio, con nota de Natalia Affonso, por la ausencia del artista en la Plaza, durante el mes de enero de 2023.

Moción: Habiéndose realizado una reunión con artesanos de la Feria Artesanal, y tratándose el planteo del Sr. Ricardo Rodríguez (Riki-Ra), coinciden y apoyan la decisión de este Municipio de no autorizar las actuaciones del mencionado en el escenario de Plaza Artigas, por conocimiento sobre insultos hacia niños y mujeres.

Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.

En esta instancia, se plantea la problemática que se está atravesando con los baños públicos ubicados en Plaza Artigas, ya que sufren destrozos continuamente. El Municipio los repara, pero vuelve a suceder, roturas de artefactos y cisternas, desprolijidades varias por parte de los usuarios y el hurto de repuestos de cisternas, puertas y demás. Se está evaluando la mejor solución, para poder finalizar con esta situación, y poder lograr que el público pueda hacer uso de sanitarios en condiciones.

15) Solicitud de Liliana Gasparotti. Instalación de semáforo o inspector de tránsito en la esquina del pasaje de la escultura de Atchugarry esquina Rambla Artigas, atento a la mala visibilidad para doblar.

Moción: Generar expediente y enviarlo a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que evalúe

la viabilidad de la solicitud. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

16) Swiss International Holiday Exhibition. Cursa invitación para participación en dos Expo, a realizarse en Lugano (Suiza), una del 30 de marzo al 2 de abril de 2023, y la segunda desde el 3 al 5 de noviembre de 2023.

Moción: Se agradecerá la invitación cursada. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE

El Alcalde da lectura a la solicitud de las tiendas “Indian” de calle Gorlero, quienes solicitan la realización de “Black Night” los días 11 y 18 de febrero, de 21.00 a 01.00 horas.

Moción: Se autoriza en forma precaria y revocable la realización del “Black Night” los días 11 y 18 de febrero de 2023, de 21.00 a 01.00 horas, debiendo ajustarse a la normativa existente y no excediendo el límite de decibeles permitidos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa haciendo mención a la solicitud de la Sra. Alejandra Grayeb, quien realizará en la explanada del Municipio el evento “Paseo de las Artes Punta del Este”, los días 18, 19 y 20 de febrero.

Moción: Declarar de interés municipal el evento “Paseo de las Artes Punta del Este, a realizarse los días 18, 19 y 20 de febrero de 2023 en la Explanada del Municipio. Autorizar el uso del logo institucional y difusión en redes sociales. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Menciona la solicitud recibida del local “Tranquera” ubicado en calle Gorlero esquina 17. Solicitan el corte de calle 17 y la colocación de asadores criollos en la calle.

Moción: Se aprueba la realización del evento, el día 10 de febrero de 19.00 a 22.30 horas en el local de “Tranquera”, en Gorlero y calle 17. Consultado en Dirección

General de Gestión Ambiental, sobre la posibilidad de colocar asadores criollos en la vía pública, se nos informa que no es viable. Pase a Dirección General de Tránsito y Transporte respecto al corte de media calzada. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde en esta instancia, y menciona que ya está pronta la licitación pública (Expte. 2023-88-01-01109) para la colocación de veredas y bici-sendas en Avenida Francia. Agrega que la obra estaría comenzando en el mes de abril, y que el Municipio destina para la obra un monto de la OPP. Se tratará de un trazado amigable, ya que se buscará que siga predominando el verde característico de la zona. Agrega que en el mes de marzo, comenzará la colocación de carpeta asfáltica en el barrio Marly, y que a la brevedad mantendrá una reunión con la Dirección General de Obras por la planificación en los trabajos a realizar en Avenida del Mar. Hace referencia al Expte 2022-88-01-20867, cuya respuesta fue recibida, y se realizará una bonificación del 50% para los artesanos que abonen el permiso anual correspondiente al año 2023 antes del 15 de marzo y sean buenos pagadores..

Continúa informando a los presentes, sobre una situación planteada con un funcionario de Plaza Artigas.

Moción: Atento a la situación generada con el funcionario N.^º de Ficha 12405 de este Municipio, lo que consta en el informe N.^º 05/23 presentado por el Sr. Coordinador de Plaza Artigas (Ficha 65267), de fecha 16 de enero de 2023, y habiendo realizado la consulta en la Unidad de Recursos Humanos, se nos informó que no constaba allí constancia alguna de donación de sangre realizada por el funcionario en el día que él menciona, y que además, no las reciben, ya que las mismas deben ser enviadas desde el Municipio con el respectivo Parte Mensual. Fórmese expediente y pase a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos, para que evalúe, en caso de confirmar la inexistencia de la constancia aducida, las sanciones que pudieren corresponder. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Prosigue informando a los presentes de las actividades que se han llevado a cabo en Plaza Artigas, referidas a espectáculos y actividades, las que lucen en el informe 06/23 presentado por el Coordinador de la plaza.

El Alcalde da lectura a una invitación del Intendente de Artigas, quien plantea la posibilidad de realizar un intercambio entre artesanos de Punta del Este y Artigas. Los artesanos de Artigas se encuentran esta semana en Punta del Este, y en el caso de la participación de artesanos de Punta del Este en Artigas, podría ser para la Feria de Emprendedores que se lleva a cabo en la semana de Carnaval.

Moción: Pase a la oficina de Feria Artesanal para notificación de los artesanos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Menciona que el jueves 2 de febrero, se realizará un cocktail con motivo de la 21 Semana Sport de Autos Clásicos.

Menciona que concurrió al lanzamiento del 25º Festival de Cine de Punta del Este, que fuera realizado en la Azotea de Haedo.

Continúa e informa que recibió la visita del Vice-Presidente de El Salvador, Sr. Félix Ulloa, quien se encontraba en Punta del Este y concurrió a saludar. Se desarrolló una reunión muy amena, en la que se enfatizó sobre la transformación llevada a cabo en El Salvador.

Realizó una recorrida por la Escuela N.^º 21, de cara a la transformación educativa. El evento que en breve se realizará en El Ceibo, “El propio paseo” colaborará con útiles y pintura. También menciona que acompañó en el recordatorio realizado a

Benito Stern, el pasado 25 de enero, al cumplirse su quinto aniversario de fallecimiento.

Informa a todos los presentes, que en la presentación de "Fragmentos del tiempo y el amor" que se realizó en el Teatro de verano, se suscitó un incidente, ya que una persona se colocó en la entrada a cobrar por el ingreso, mencionando que había sido enviada por el Alcalde, Luis Borsari, Adriana Expósito e Intendencia de Maldonado. Averiguado en su momento se procedió a realizar la denuncia, la que sigue su curso.

Presenta a los Concejales presentes, un listado en el que constan todos los expedientes y solicitudes que se han gestionado en el Municipio, en el año 2022 y 2023, muchos de los cuales ya figuran archivados por distintas direcciones de la Intendencia Departamental.

Menciona el Alcalde, que se recibió en el Municipio la invitación para participar de "Smart City. Expo Bogotá". Se llevará a cabo entre el 31 de mayo y el 2 de junio.

Da lectura a la invitación recibida para la exhibición de la película "De Punta al Futuro", la cual se llevará a cabo el 17 de febrero, a las 19.30 horas en Cine Baar.

TEMA DE CONCEJALES.

Comienza la Sra. Casañas mencionando que la encargada de uno de los merenderos de Barrio Kennedy, Sra. Estrella, estuvo trabajando en la Escuela de verano que funciona en la escuela N.º 21, y sufrió un accidente, por lo que solicita si se le puede brindar ayuda al merendero.

El Sr. Pérez menciona, que a solicitud de la Sra. Estrella llevó tierra y plantas para la escuela N.º 21, ya que iban a armar una huerta o similar. Informa que en pleno mes de enero, una camioneta estacionó durante horas, cargada con carnes y desechos alimenticios, estando todo el día al rayo del sol, y que aunque se trate de comida para alimentar cerdos, no es correcto y traspasa las reglas de la higiene y cuidado del medio ambiente. Continúa y hace mención a su preocupación por la circulación de motos en calle 20, aceleran permanentemente en los semáforos, y una vez con el cambio de luz, salen tal como si fuera una picada, provocando ruidos intensos y sumamente molestos a altas horas de la madrugada.

La Sra. Baroffio menciona que luego continúan por la Rambla Claudio Williman, ya que ella en su domicilio también lo padece. Interviene el Alcalde y menciona que la próxima semana se realizará una reunión con el Director General de Tránsito y Transporte, por lo que sería muy adecuado realizarle todos los planteos en lo que refiere a escapes libres en las motos y picadas, entre otros. Agrega que el tema de la propaganda que se hace en la playa, con la entrega de volantes, sombrilla por sombrilla, resulta también inadecuado, ya que todos esos folletos quedan en la arena. Lo mismo el tema de las colillas en la arena, está llena. Considera que se debería volver a la entrega de conos para el depósito de colillas, o buscar alguna solución alternativa. Por otro lado agrega, que la propaganda a través de pegotines en los vehículos, es bastante invasiva, dado que muchas veces, los propietarios de los vehículos no están de acuerdo con que se les coloquen en sus autos. Continúa haciendo referencia a que el circo "Houdini" ubicado en la Parada 6 de Bvar. Artigas, no sólo hace la propaganda por la Península con un parlante, lo cual está prohibido, sino que además llena las calles de papelitos con publicidad, provocando que las calles no estén en condiciones. Interviene el Concejal Pintos y agrega, que es insostenible el ruido que provoca el circo, ya que su domicilio se encuentra en las inmediaciones, y ya ha realizado varias denuncias, sin suerte.

TEMA DE COMISIONES.

COMISION DE EVENTOS.

El Sr. Arango menciona que el día 4 de marzo, se realizará la tercera fecha del Latin Skate Summer Tour en el Skatepark de Punta del Este, de 9.00 a 19.00 horas.

Moción: Se autoriza la realización de la tercera fecha de Latin Skate Summer Tour en el Skatepark de Punta del Este, el día 4 de marzo en el horario comprendido entre las 9.00 y las 19.00 horas. Asimismo, para ese día, se destinará el uso exclusivo de los estacionamientos destinados al Municipio, para que sean usados por la organización del torneo. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Se declara de interés municipal el “Latin Skate Summer Tour” a realizarse en Punta del este el día 4 de marzo de 2023. Se autoriza el uso del logo institucional, difusión en redes sociales, y el aporte de una batería de baños químicos. Pase a Dirección General de Gestión Ambiental. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 12:05 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal
Alcalde